

Administración Pública

Los valores y prácticas de la democracia son fundamentales para avanzar en la consolidación de un Estado de Derecho. A mitad de esta Administración estatal, el pleno respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el acatamiento irrestricto al marco legal vigente, son el camino por el cual se avanza en la consolidación de un Gobierno para todos.

Con la premisa de asegurar la viabilidad de las políticas públicas, se fomentan e implementan esquemas orientados al ejercicio y fiscalización del presupuesto público, bajo los principios de eficiencia, transparencia y puntual rendición de cuentas.

1. FOMENTO AL ESTADO DE DERECHO, LEGALIDAD Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

VINCULACIÓN GUBERNAMENTAL

CON LA FEDERACIÓN

Como parte de su responsabilidad republicana, esta Administración consolida una relación de coordinación y comunicación institucional con las diversas instancias de gobierno en sus diferentes órdenes, con los otros poderes y con los organismos autónomos, para la ejecución de los programas y tareas públicas. Asimismo, estrechar lazos

de colaboración con otras entidades federativas y países para beneficio del desarrollo económico y cultural de la sociedad potosina.

El Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, realizó tres giras de trabajo en el Estado. Inauguró la modernización de la autopista San Luis Potosí-Zacatecas y la Feria del Empleo de la Región Centro; además de supervisar los avances de los trabajos de construcción de la presa y acueducto El Realito y la ejecución de algunos programas sociales.

También se contó con la visita de la señora Margarita Zavala Gómez del Campo, Presidenta del Consejo Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Se efectuaron giras y reuniones de trabajo con funcionarios de diversas dependencias federales entre los que destacan los titulares de las Secretarías de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Turismo; de Desarrollo Social; de Salud; de Comunicaciones y Transportes; de la Función Pública; del Trabajo y Previsión Social, y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otros.

Derivado de la participación del Estado en las XLII y XLIII reuniones ordinarias de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se presentó un punto de acuerdo en materia de seguridad, que se aprobó por unanimidad para que en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública se desglosen los delitos del fuero federal.

San Luis Potosí fue sede de la Reunión Regional Centro Occidente de la Comisión de Infraestructura de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para definir los criterios de selección e integración de la cartera de proyectos estratégicos de la región, con la participación de nueve estados.

Recibimos la visita en la Entidad de los excelentísimos señores embajadores de la República de Corea, República Francesa, República Checa, República de Honduras, del Nuncio Apostólico en México, así como de ministros y funcionarios diplomáticos de los Estados Unidos de América, República Federal de Alemania, República de Costa Rica y del alcalde de la ciudad de Laredo, Texas.

También se contó con la presencia de la escritora Elena Poniatowska, del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Presidente Nacional de la Cruz Roja Mexicana y del Presidente del Consejo de Administración del Grupo Carso, entre otras personalidades.

CON LOS AYUNTAMIENTOS

El Titular del Ejecutivo realizó diversas giras de trabajo al interior del Estado y participó en 644 eventos desarrollados en comunidades rurales y urbanas en las cuatro regiones.

Se capacitó y brindó asesoría a seiscientos funcionarios municipales en temas como armonización contable, entrega-recepción, mejora recaudatoria, cooperación internacional e inducción a las autoridades electas. Además, producto del trabajo en materia jurídica, se cuenta con 75 reglamentos enviados para su publicación. En los tres primeros años de este Gobierno, con el propósito de fomentar mejoras en las capacidades institucionales de los ayuntamientos, suman 3 mil funcionarios municipales capacitados.

Se publicaron: el Índice Municipal de Gobernanza, las guías para funcionarios municipales en temas de asuntos indígenas, ecología, protección civil, Agenda desde lo Local y transparencia, así como el catálogo de programas estatales y la revista Enlace Municipal.

Se impulsó la participación de veinte municipios en la Agenda desde lo Local, herramienta de medición del desempeño de gobiernos municipales, que a través de la medición de 38 indicadores y 298 parámetros, otorga el Premio Nacional al Desarrollo Municipal, Axtla de





Terrazas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín y Zaragoza obtuvieron dicho premio, el cual será entregado en el 9º Foro Internacional Desde lo Local, a celebrarse en la ciudad de San Luis Potosí, con la asistencia aproximada de 7 mil participantes.

GOBERNABILIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA MEDIANTE EL DIÁLOGO CON LOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS

El diálogo permanente como herramienta para dirimir las divergencias ante las diversas problemáticas sociales siempre con apego a la ley, es fundamento toral de este Gobierno. La interlocución con organizaciones sociales, actores políticos, instituciones privadas, así como con diversos grupos de la sociedad civil, ha permitido mantener una convivencia armónica y resolver las demandas y solicitudes dentro del marco de la ley, la normatividad aplicable y la capacidad presupuestal. Así, en el Estado se mantiene la gobernabilidad para el desarrollo y la convivencia social.

Con el fin de fortalecer nuestra identidad nacional, celebramos 72 ceremonias de Honores a la Bandera, 41 ceremonias cívicas y doce guardias de honor.

Se atendieron seiscientas peticiones por escrito de las diferentes organizaciones, grupos y líderes sociales, resolviendo en su mayoría de manera favorable o se canalizaron a las instancias correspondientes. Además, fueron desahogadas 9 mil 600 audiencias y se atendieron 36 eventos que ponían en riesgo la gobernabilidad en el Estado, que derivaron en el diálogo y mesas de trabajo.

LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

En el periodo quedaron concluídos 433 procedimientos judiciales y administrativos, respecto a juicios en diversas materias se atendieron 254 que representan un 25 por ciento menos en relación al periodo anterior.

Se analizaron y dictaminaron siete acuerdos administrativos, 107 convenios con dependencias federales y ayuntamientos así como cien reglamentos municipales, que representan un 38 por ciento más en relación al periodo anterior.

Como resultado del segundo año de operaciones del Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública, se participó en ocho sesiones ordinarias, se aprobó la publicación del Reglamento Interior del Consejo en el Periódico Oficial del Estado, se desarrollaron nueve investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas y se llegó a cuatro conclusiones en las que se determinó la existencia de presuntas responsabilidades, sancionando a dos servidores y a un ex servidor público, consecuencia de investigaciones promovidas por el propio Consejo.

En acciones convenidas con la Secretaría de la Función Pública, se trabajó en catorce programas federales,



realizando acciones de promoción de la Contraloría Social, constituyendo 426 comités de beneficiarios que representaron a 691 localidades de cincuenta municipios.

Se recibieron 11 mil 728 asuntos a través del Sistema Estatal de Quejas y Denuncias y del 01 800 HONESTO, el 83 por ciento fueron resueltos o concluidos y el resto se encuentran en proceso.

Los 54 entes obligados del poder Ejecutivo alcanzaron un promedio general del 93 por ciento de cumplimiento sobre el estado que guarda la difusión de la Información Pública de oficio, derivado de la revisión efectuada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública en el mes de abril. Se atendieron 11 mil 465 solicitudes de información a través del sistema por internet Infomex.

Se colaboró con la Secretaría de la Función Pública en la implementación del programa Municipios por la Transparencia, generando en cuarenta ayuntamientos un total de doscientas mejoras relacionadas con la instalación de módulos de atención ciudadana y la difusión de sus cuentas públicas desglosadas.

Se implementó el programa piloto denominado El Gobierno y los Niños, incorporando a 592 estudiantes y profesores de educación básica del municipio de la Capital, en acciones relacionadas con la promoción de valores, participación ciudadana y combate a la corrupción.



Se publicó el Código de Ética en el Periódico Oficial del Estado, suscrito con seiscientos servidores públicos estatales a partir del nivel de Subdirector, por medio de Cartas Compromiso.

Se publicó el Acuerdo Secretarial que contiene las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado, que se implementa como primera fase en doce dependencias.

Después de más de diez años, se suscribió nuevamente con el Gobierno Federal el acuerdo de coordinación denominado Fortalecimiento del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En materia de contrataciones de obra pública y adquisiciones, se participó en 1 mil 340 procesos, de los cuales 489 fueron a través del sistema por internet Compranet, 137 con procedimientos independientes al no contar los convocantes con unidades licitadoras y 714 procesos por medio de las contralorías internas de dependencias y entidades estatales, con reglas claras limitando la discrecionalidad.

Respecto a los procedimientos de responsabilidades administrativas, se sancionaron a 62 servidores públicos estatales: diecinueve con suspensión del empleo, cargo o comisión; once amonestaciones privadas; diez sanciones económicas; siete inhabilitaciones y cinco con la destitución del puesto.

En relación a los 3 mil 760 servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial en el mes de mayo, 97 por ciento cumplió en tiempo y forma con la disposición y al resto se le iniciaron los procedimientos correspondientes por incumplimiento de la medida.

2. COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA

ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El Titular del Ejecutivo recibió 7 mil 90 peticiones, de las cuales 39 por ciento se recibieron por correspondencia ordinaria y 54 por ciento en giras de trabajo. En 495 asuntos



se brindó atención personalizada y se dio respuesta al 94 por ciento de los asuntos.
Además, el Gobierno del Estado apoyó inmediata y directamente a 342 personas con medicamentos, traslados foráneos, útiles escolares, alimento para bebés, entre otros.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Con el objetivo de contar con una comunicación permanente y efectiva con la sociedad, así como dar a conocer la tarea de Gobierno, se llevaron a cabo:

Campañas relativas a la sequía que se padeció en este periodo, enfocadas al cuidado del agua y a la prevención de incendios forestales; para la prevención del delito; para la promoción del pago de contribuciones fiscales, así como la campaña Obras para que gane la gente, entre otras.

Se emitieron 2 mil 645 boletines de prensa, respaldados con fotografías y cápsulas de video, para difundir la actividad gubernamental.

A través del programa radiofónico semanal San Luis en Voz Alta, se promueve la cultura y el turismo en el Estado, además de ofrecer temas de salud, educación, alimentación, prevención del delito, etc.

Se realizó el Segundo Certamen Ciudadano Estatal de Periodismo, en el cual se entregaron 31 premios en sus diferentes categorías y diez menciones honoríficas.

3. PLANEACIÓN, EJERCICIO EFECTIVO Y TRANSPARENTE DEL GASTO PÚBLICO

CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Con la premisa de asegurar la viabilidad de las políticas públicas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, este Gobierno ha reforzado la disponibilidad de ingresos estatales, sin afectar la economía familiar con la imposición de nuevas cargas fiscales o mayores tasas impositivas que perjudiquen el poder adquisitivo de los potosinos.

Tabla 1. Evolución de los Ingresos Estatales 2010 - 2011

Miles de Pesos Corrientes

CONCEPTO	2010	2011	VARIACIÓN 2010 - 2011 Nominal	%
INGRESO TOTAL	27,761,178	30,164,213	2,403,035	8.7
Ingresos Propios	1,535,499	1,918,513	383,014	24.9
Participaciones y Fondo de Estabilización (FEIEF)	7,296,804	8,437,614	1,140,810	15.6
Incentivos por Convenio	1,007,560	986,888	-20,672	- 2.1
Fondos de Aportación Federal	12,462,405	13,247,016	784,611	6.3
Transferencias	2,456,290	2,511,618	55,328	2.3
Universidades	1,411,501	1,445,089	33,588	2.4
Servicios de Salud	1,044,789	1,066,529	21,740	2.1
Otros Ingresos	1,800,150	1,944,655	144,505	8.0
Subsidios Federales	1,115,951	1,195,826	79,875	7.2
Convenios Federales	438,216	582,379	144,163	32.9
Otros Ingresos	245,983	166,450	-79,533	- 32.3
Ingresos de Organismos Descentralizados	1,202,470	1,117,909	-84,561	- 7.0

Fuente: Cuentas Públicas Estatales 2010 y 2011

En congruencia a esta premisa, para el presente ejercicio se eliminó el pago de tenencia estatal para más de 260 mil vehículos con antigüedad mayor a diez años y se otorgó un subsidio del 50 por ciento para aquellos con valor factura menor a 150 mil pesos, en beneficio de la población con menor nivel de ingresos. Con esta acción sólo pagaron esta tributación uno de cada cuatro vehículos inscritos en el padrón del Estado.

COMPARATIVO DE INGRESOS AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2010-2011

Al cierre del ejercicio 2011, de acuerdo con información publicada en la Cuenta Pública Estatal, los ingresos del Estado ascendieron a 30 mil 164.2 mdp, observando un incremento de 8.7 por ciento respecto al cierre 2010 (Tabla 1).

En 2011 los ingresos propios crecieron 24.9 por ciento debido principalmente a una mayor recaudación en el Impuesto Sobre Nómina y por el incremento en Productos que para 2011 incluyen los ingresos del Centro de Producción Santa Rita, en el municipio de Rioverde.

COMPARATIVO DE INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE JULIO 2011-2012

Al cierre del mes de julio de 2012, se reportan ingresos acumulados por 18 mil 909.8 mdp, que representa el 13.5 por ciento de incremento respecto al registrado en el mismo mes del año anterior (Tabla 2).

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN A JULIO 2012

Para facilitar el pago de las obligaciones en materia de control vehicular, se emitieron 270 mil 239 pre liquidaciones (42 por ciento del padrón de vehículos registrados activos) y se habilitó su consulta en el portal electrónico de la Secretaría de Finanzas como una opción de pago en línea. Asimismo se firmaron convenios con las instituciones bancarias para facilitar el pago correspondiente. En este sentido se tiene un acumulado de 388 mil 184 movimientos con una recaudación de 438 mdp por los conceptos de Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, Impuesto Estatal de Tenencia, Derechos de Control Vehicular, e Impuesto Federal de Tenencia de ejercicios anteriores.

En materia de control tributario, se emitieron 2 mil 144 documentos de gestión de cobro de créditos fiscales (notificaciones, mandamientos de ejecución y embargos) logrando recuperar 1 mil 406 créditos con una recaudación de 26.2 mdp.

Tabla 2. Ingresos Obtenidos Acumulados al mes de Julio 2011 - 2012

Miles de Pesos Corrientes

CONCEPTO	INGRESOS REALES		VARIACIÓN 2011 - 2012	
	2011	2012	Nominal	%
INGRESO TOTAL	16,667,258	18,909,805	2,242,546	13.5
Ingresos Propios *	843,929	1,187,417	343,488	40.7
Participaciones y Fondo de Estabilización (FEIEF)	4,846,005	5,490,962	644,957	13.3
Incentivos por Convenio	707,666	388,165	- 319,501	- 45.1
Fondos de Aportación Federal	8,282,036	8,587,678	305,642	3.7
Transferencias	1,162,770	1,773,349	610,578	52.5
Universidades	733,104	892,036	158,932	21.7
Servicios de Salud	429,666	881,313	451,646	105.1
Otros Ingresos	824,852	1,482,233	657,382	79.7
Subsidios y Convenios Federales	799,205	1,304,304	505,099	63.2
Otros Ingresos	25,647	177,929	152,283	100.0

** Incluye para 2012, el cobro de la Tenencia Estatal*

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección General de Ingresos.

De igual forma al mes de julio se alcanzó la meta anual del programa operativo convenido con la Federación en materia de fiscalización de impuestos internos 2012. Con esto, el Estado pasó del lugar 29 al inicio de esta Administración al número doce en el presente ejercicio, en el Tablero de Alineación Estratégica operado por el Servicio de Administración Tributaria para Entidades Federativas, respecto a variables como avance, presencia fiscal, cifras, efectividad y rentabilidad.

Derivado del convenio establecido con el Sistema de Administración Tributaria relativo a la coordinación de acciones de las obligaciones incumplidas de los Regímenes General de Ley e Intermedios, el Estado recibió un incentivo por la emisión denominada *Regímenes Fiscales distintos a Pequeños Contribuyentes* por 8.6 mdp.

En marzo de 2012, se emitieron 1 mil 915 calendarios de pago para los socios de las Cámaras de Comercio en Pequeño, quienes regularizaron sus pagos en un 98 por ciento, con lo que se obtuvo un ingreso 14.1 por ciento mayor al obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, se realizó la campaña de descuentos del 30 al 50 por ciento en el trámite de la licencia de conducir, lo que permitió atender a 26 mil conductores de vehículos, elevando al doble el promedio mensual de diligencias realizadas por este concepto.

Para apoyar a los contribuyentes cumplidos por el pronto pago del Impuesto sobre Tenencia 2012, se aplicaron descuentos del 15, 10 y 5 por ciento en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, con lo cual se logró en el primer trimestre del año una captación cercana al 60 por ciento del estimado para dicho concepto en todo el ejercicio.



A fin de operar bajo condiciones adecuadas y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se amplió el centro integral de atención del Registro Público Vehicular (Repuve), conformado por tres módulos de atención que contarán con dieciocho líneas de captura. Además se amplió el horario de atención a dos jornadas y se habilitó una unidad móvil con tres líneas de captura para atención a flotillas y municipios.

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se renovó el 50 por ciento de los equipos de cómputo en las oficinas recaudadoras. Además se agregaron 55 conceptos de derechos que pagan los notarios públicos vía electrónica.

En congruencia con la política de reforzar la calidad de los servicios gubernamentales prestados al interior del Estado, se remodeló la oficina recaudadora de Ciudad Valles para constituir en un solo edificio propiedad del Estado, los servicios de la delegación fiscal, recaudación, control tributario y catastro, lo que permitirá brindar una atención integral a los contribuyentes de la zona Huasteca.

Referente a la fiscalización en materia de comercio exterior, la Entidad se sitúa en tercer lugar entre las doce entidades que suscribieron el Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, gracias al avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la calidad y eficiencia de los actos realizados.

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

En materia de atención jurídica se proporcionaron servicios de asistencia al contribuyente, autorizando 671 créditos fiscales en parcialidades. Se otorgaron incentivos fiscales para formalizar la adquisición de vivienda de interés social y popular financiadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y otros a favor de 21 mil 100 familias de escasos recursos económicos.

En materia de Servicios Catastrales, en apoyo a la planeación

de los servicios públicos municipales y a la seguridad en la tenencia de la tierra, se elaboró y generó cartografía digital de comunidades rurales de Matehuala, Santa María del Río, Villa de Reyes, Villa de Arriaga y Zaragoza para la detección de nuevos predios y predios con cambios en construcción. Además se actualiza la cartografía de las áreas urbanas de Villa de Arriaga y Villa Hidalgo para incrementar la recaudación del impuesto predial.

En coordinación con el poder Legislativo se capacitó a funcionarios municipales en materia de formulación de proyectos de zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelo y construcción, aprobados para el periodo 2012-2013. Se dio atención a 3 mil 46 solicitudes de información del padrón catastral estatal, se emitieron 4 mil 434 avalúos en concordancia con los valores unitarios de suelo y construcción aprobados por los ayuntamientos, y se integran y actualizan 129 mil 228 predios urbanos y rústicos.

Con un presupuesto de 15 mdp, inició la primera etapa del proyecto integral de modernización catastral con los objetivos de fortalecer un valor fiscal justo del uso de suelo, mejorar el ordenamiento geográfico y urbanístico del Estado para apoyar a la mejor administración y planeación del territorio e impulsar el uso de tecnologías de información para dar mejor atención al contribuyente.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

Con el propósito de brindar una atención integral a la ciudadanía e impulsar la mejora regulatoria en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se puso en marcha el proyecto transversal Centros Electrónicos de Trámites y Servicios Gubernamentales, donde en un solo sitio la población hará trámites y servicios electrónicos de diversas dependencias. La Secretaría de Finanzas participa con la inclusión de servicios tributarios y de atención al contribuyente.

PLANEACIÓN, EJERCICIO EFECTIVO Y TRANSPARENTE DEL GASTO PÚBLICO

FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

En cumplimiento del artículo décimo tercero del reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y con el objeto de realizar ajustes y fortalecer las políticas públicas que permitan responder de manera favorable a los cambios más relevantes de nuestro entorno, se realizó la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, así como sus objetivos, estrategias, metas e indicadores integrados en los programas sectoriales derivados; para ello, se realizó un proceso combinado de análisis interno y consulta externa, que permitió capitalizar los principales aprendizajes generados desde el ámbito gubernamental, junto con la propuesta de especialistas interesados en sumar experiencias en una visión compartida de desarrollo para los siguientes tres años.

Con el objetivo de establecer una planeación territorial con base a la delimitación de regiones contenida en la Ley de Planeación del Estado, se ha conformado el Grupo Especial para el Análisis y Planeación del Gasto Público, el cual representa un esfuerzo interinstitucional para integrar proyectos detonadores que impulsen el desarrollo de las diez microrregiones del Estado con base en sus potencialidades productivas, dinámicas propias y mecanismos internos y externos de desarrollo. En una primera etapa se configura un proyecto piloto de atención especial a la Microrregión Altiplano Oeste.

Dentro de los esfuerzos encaminados a la implementación progresiva del Presupuesto en base a Resultados, se ha impulsado la formulación de programas que permitan ampliar la capacidad de medición del gasto público en términos de su rentabilidad e impacto. En consecuencia, se ha fortalecido el Banco de Proyectos Estatal con la inclusión



de una cédula específica de registro y el seguimiento de programas gubernamentales con base en sus objetivos, metas, indicadores y alineación a las políticas públicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados. Esto ha permitido que el Estado se mantenga entre las diez entidades con mayores avances en la implementación del Presupuesto en base a Resultados, acorde a la última medición realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como soporte a las actividades de planeación, se firmó el convenio de coordinación para la ratificación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (Ceieg), mediante el cual el Gobierno del Estado comparte esfuerzos con el Inegi, así como con delegaciones federales, municipios e instituciones educativas y de la sociedad civil, para avanzar en la integración de un Sistema Estatal de Información que fortalezca los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. En el periodo que se informa, y de forma paralela a la firma de este instrumento, el Comité brindó asesoría e información para la conformación del Observatorio para la Innovación Educativa en San Luis Potosí, el Ordenamiento Ecológico del Estado y la integración del Atlas de Riesgos Estatal, entre otros proyectos.

Así mismo, para fortalecer la ejecución oportuna y eficiente de la inversión pública programada, se consolidaron las actividades de seguimiento y coordinación con las instancias ejecutoras de los diversos fondos de inversión, así como su registro y actualización mensual en el Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP), siendo éste último el soporte de las 12 mil 338 obras y acciones reportadas en el Anexo Programático de este Tercer Informe Ciudadano, y que dan cuenta de una inversión por el orden de 30 mil 134 mdp.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO AL CIERRE DE 2011

De acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2011, en dicho ejercicio fiscal se registró un gasto por 30 mil 411.7 mdp, que se distribuyó en los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo, acorde a lo que se establece en la Tabla 3.

En base a esta distribución, la prioridad del gasto se mantuvo focalizada en las condiciones centrales del desarrollo social de la población, asegurando la disponibilidad de servicios básicos en las localidades, su interconectividad, el acceso a servicios educativos de calidad, así como a proporcionar la excelencia en los servicios de salud, y en general a una atención integral en materia de Política Social y Combate a la Pobreza, lo que representó el 73.5 por ciento del presupuesto ejercido. Así mismo, se mantuvo el impulso al fortalecimiento de las actividades de Seguridad y Justicia a las que se destinó el 8.4 por ciento del gasto total.

Tabla 3. Distribución del Gasto Público 2011

Miles de Pesos Corrientes

CONCEPTO	MONTO	%
EGRESO TOTAL	30,411,734	100.0
Política Social y Combate a la Pobreza (+ Recursos Municipales)	22,362,562	73.5
Economía Competitiva y Generadora de Empleos	1,225,091	4.0
Desarrollo Regional Sustentable	1,343,560	4.4
Seguridad y Justicia	2,552,449	8.4
Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero	2,928,072	9.6

Fuente: Cuenta Pública Estatal 2011

Tabla 4. Distribución del Gasto Público a Julio 2012

Miles de Pesos Corrientes

CONCEPTO	MONTO	%
EGRESO ACUMULADO	*17,465,625*	*100.0*
Política Social y Combate a la Pobreza (+ Recursos Municipales)	*13,200,517*	*75.6*
Economía Competitiva y Generadora de Empleos	*505,083*	*2.9*
Desarrollo Regional Sustentable	*742,933*	*4.3*
Seguridad y Justicia	*1,649,730*	*9.4*
Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero	*1,367,362*	*7.8*

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO AL MES DE JULIO DE 2012

Al mes de julio 2012 la distribución acumulada del gasto mantiene su Eje central en el gasto social, conservando el mismo patrón que favorece el garantizar de la seguridad personal y patrimonio de los potosinos, como se observa en la Tabla 4.

DEUDA PÚBLICA

Con el propósito de solventar obras de infraestructura necesarias para la población afectada por daños ocasionados por los desastres naturales de 2010 y 2011, la Federación a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) creó un Bono Cupón Cero a cuenta del Fondo de Reconstrucción de las Entidades Federativas (Fonrec), del cual se asignó para el Estado un monto de hasta 571.9 mdp donde la Federación absorbe el 100 por ciento del crédito y el Estado sólo paga intereses del mismo en una tasa fija a un plazo de veinte años. A la fecha el Estado sólo ha dispuesto de 167.4 mdp bajo este esquema.

Las calificaciones asignadas al Estado se ratificaron por ambas agencias Calificadoras: H.R. Ratings HR A- cambiando la perspectiva crediticia a positiva, y Moody's A3.mx manteniendo la perspectiva crediticia estable.

El servicio de la deuda pagado al 31 de julio de 2012 asciende a 348.7 mdp (Tabla 5).

Tabla 5. Servicio de deuda pagado del 1 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012

Miles de Pesos Corrientes

CONCEPTO	MONTO
Total Capital	*97,361*
Total Intereses	*249,129*
Total Gastos	*2,204*
TOTAL	*348,694*

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público

Tabla 6. Saldo de la Deuda al 31 de Julio de 2012

Miles de Pesos Corrientes

CONCEPTO	MONTO
Deuda Pública Directa	*4,184,604*
Deuda Pública Contingente	*109,313*
TOTAL	*4,293,917*

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público

El saldo de la deuda al 31 de julio de 2012 asciende a 4 mil 293.9 mdp, teniendo la estructura que se detalla en la Tabla 6.

AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO

Con información de la Cuenta Pública, al cierre de 2011 se reportaron ahorros en los diversos rubros del gasto por 64.4 mdp, consecuencia de la aplicación de acciones relativas al Acuerdo Administrativo que establece las medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal. Dichos ahorros fueron aplicados al Banco de Proyectos Estatal en apego a las prioridades que marca el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 como se muestra en la Tabla 7.

Sin deteriorar la calidad de la prestación de servicios, se ha logrado contener el gasto en servicios básicos como la telefonía convencional y celular, arrendamiento de inmuebles, entre otros.

Con el apoyo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE) y con una inversión de poco más de 3.3 mdp, se reemplazaron 577 luminarias convencionales de vapor de sodio de 250 watts del bulevar Río Santiago por lámparas ahorradoras de aditivo metálico compacto, así como reposición de cable, y reemplazo de dos transformadores dañados.

ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE

Se realizaron procesos de asesoría y capacitación a ochocientos funcionarios federales, estatales y municipales para impulsar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo publicado por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. Se avanza en la actualización de matrices de conversión en el poder Ejecutivo, cumpliendo con los avances requeridos a la fecha.

Tabla 7. Aplicación de los ahorros generados por Eje de Desarrollo

Millones de Pesos Corrientes

CONCEPTO	MONTO	%
AHORROS GENERADOS	*64.4*	*100.0*
Política Social y Combate a la Pobreza	*8.3*	*12.9*
Economía Competitiva y Generadora de Empleos	*29.3*	*45.5*
Desarrollo Regional Sustentable	*10.5*	*16.3*
Seguridad y Justicia	*0.9*	*1.4*
Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero	*10.8*	*16.8*
Transferido al siguiente Ejercicio Fiscal	*4.7*	*7.2*

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Presupuesto.



GESTIONES CON LA FEDERACIÓN

Se integró y coordinó la cartera de proyectos de inversión de alto impacto gestionados ante doce comisiones del H. Congreso de la Unión, cumpliendo con la normatividad y procedimientos aplicables para su aprobación e inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012. Asimismo, se inició y se da seguimiento al proceso de integración y gestión de cartera para el ejercicio fiscal 2013.

San Luis Potosí fue anfitrión en el mes de mayo de la 276a Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, con la presencia de representantes de los estados de Baja California, Tamaulipas, Campeche, Puebla, Coahuila, Aguascalientes y del Distrito Federal. Se abordaron temas relacionados con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y se presentó una propuesta para implementar un esquema de recaudación de Derechos Fiscales al valor de la producción minera, además de un proyecto de sistema de control a fin de mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

Para incrementar y fortalecer el desarrollo e inversión de programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento, se efectuaron gestiones específicas con la Federación que redituaron en la obtención de 385 mdp adicionales para programas regionales del Ramo 23. Además, como apoyo al sector educativo se gestionaron 222.2 mdp para finiquitar el pago de aportaciones al Issste y 160 mdp para cubrir gastos de operación relacionados con la prestación de servicios de educación en el Estado.

El Gobierno estatal a través del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó y validó trimestralmente la aplicación, ejercicio y destino de los recursos federales correspondientes a subsidios, aportaciones y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En este periodo, se llevaron a cabo cuarenta sesiones de Gabinete, de las cuales nueve corresponden al Gabinete Legal y Ampliado y 31 a los Gabinetes Sectorizados. De dichas sesiones surgieron 183 instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo, a las cuales se les dio seguimiento puntual para su cumplimiento.

Derivado de esto, se registra un avance del 94 por ciento de asuntos concluidos, siendo el resto atendidos por las dependencias responsables. Destacan los asuntos relacionados en materia de política social, desarrollo regional, seguridad pública y sobre el ejercicio, manejo eficiente y transparente del gasto público.

Se coordina e integra en forma trimestral el informe que los 27 sectores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo rinden al Ejecutivo estatal, sobre sus principales acciones, logros y retos.

ACCIONES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Al mes de junio se realizaron 69 auditorías financieras. Las contralorías internas realizaron 279 acciones de auditorías financieras o administrativas, efectuando 2 mil 782 observaciones y/o recomendaciones con una solvencia del 90 por ciento, el resto se encuentra en proceso.

En referencia a la fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y como resultado de la eficiencia en el Sistema de Control Interno Estatal, el monto observado por la Auditoría Superior del Estado disminuyó considerablemente al pasar de 8 mil 302.9 mdp en el ejercicio 2010 a 134.4 mdp en el Ejercicio 2011, de igual manera decreció el número de observaciones cualitativas y el monto final por solventar como lo refleja la gráfica número 1.

En cumplimiento a la transparencia y puntual rendición de cuentas, el monto pendiente por solventar ante la Auditoría Superior del Estado comparado con el presupuesto ejercido por el poder Ejecutivo durante el ejercicio 2011, representa solo 16.4 mdp, que equivalen al 0.05 por ciento del total ejercido, como se muestra en la gráfica número 2.

Se implementa el Manual de Auditoría, Guía General y Procedimientos por Tipo de Auditoría, lo que permitirá un mayor aprovechamiento de los recursos aplicados en la fiscalización, al aumentar el alcance de las auditorías con estándares internacionales.

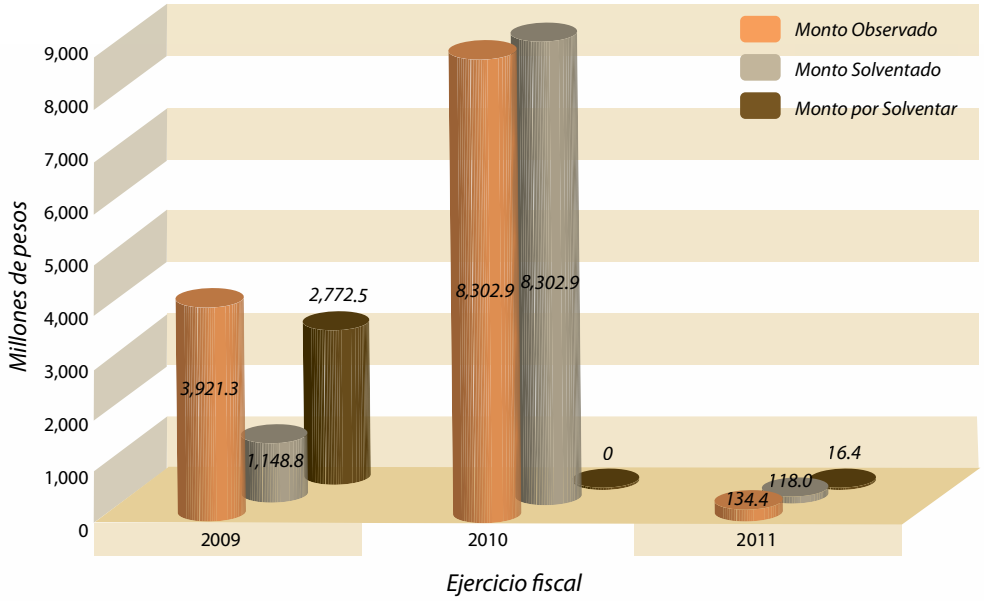
Se participó en 22 procesos de entrega-recepción de servidores públicos que se han separado del cargo.

En materia de auditoría de obra pública se revisó la integración de 201 expedientes unitarios y se efectuaron 809 acciones de fiscalización.

Se otorgaron 827 registros a contratistas de obra pública, negando o cancelando el registro a cuatro empresas al aplicar los filtros necesarios para fortalecer la regularización y expedición del trámite.

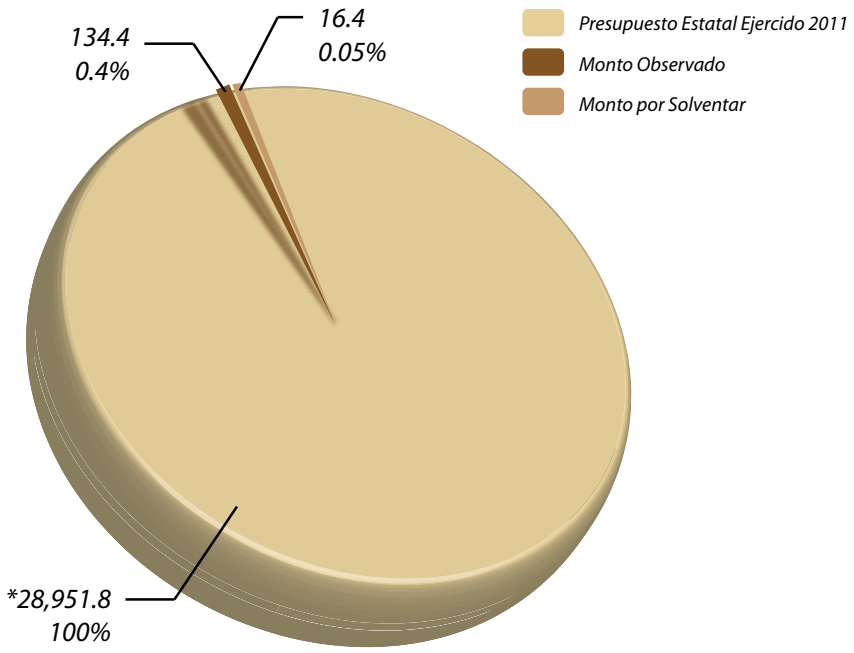
San Luis Potosí se ubicó en el cuarto lugar nacional por el número de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Obra Pública para obras federalizadas, en

Gráfica 1 Cuenta Pública Auditoría Superior del Estado 2009 - 2011



Fuente: Contraloría General del Estado. Dirección General de Control.

Gráfica 2 Presupuesto Estatal Ejercido vs. Monto Observado y Solventado ASE 2011 (mdp)



** No incluye lo correspondiente a Organismos Descentralizados.*
Fuente: Contraloría General del Estado. Dirección General de Control y Secretaría de Finanzas.

71 dependencias, entidades, ayuntamientos y organismos operadores. Se trabaja en incrementar la efectividad de las bitácoras en operación.

Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo Secretarial que contiene la Guía para la Integración de Expedientes de Obra Pública a Precio Unitario, y la Guía para la Integración de Expedientes de Adquisiciones en materia federal y estatal. Los citados productos fueron propuestos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, siendo aprobados para su aplicación en el país.

Se consolidan las actividades del Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales, realizando 157 pruebas en 22 municipios, donde aplicaron medidas correctivas en casos en los que se han detectado inconsistencias. Se encuentra en proceso de acreditación con un 85 por ciento en el Sistema de Gestión de Calidad para ser evaluado por la asociación civil Entidad Mexicana de Acreditación.

4. SERVICIOS PRESTADOS A LA CIUDADANÍA

SERVICIOS NOTARIALES

Se otorgaron 218 asesorías jurídicas a la ciudadanía y 179 quejas fueron solucionadas. Además fueron autorizados protocolos en 257 libros y 180 mil folios del sistema abierto.

Con la adjudicación de los programas del Registro Nacional de Avisos de Testamento y Registro Local de Avisos de Testamento, se emitieron 1 mil 294 respuestas a solicitudes de búsqueda testamentaria.

Con esto se da certeza a los actos jurídicos que se celebran entre personas físicas y morales, contribuyendo a la cultura de la legalidad y la verdad, fortaleciendo el bien común.

Coadyuvamos con el Colegio de Notarios del Estado, para informar y difundir la campaña Septiembre y Octubre, meses del Testamento, con el objetivo de inculcar la importancia de testar a tiempo y a menor costo.

REGISTRO CIVIL

Fueron radicados 6.4 mdp al fideicomiso para la modernización del Registro Civil y se adquirió una Unidad Móvil que presta los servicios en comunidades rurales.

Interconectamos cinco oficialías, teniendo a la fecha en línea un total de 43. Con esto, el 65 por ciento de los asentamientos son realizados en forma electrónica.

Se capturaron 524 mil 214 y digitalizaron 485 mil 662 registros de nacimiento; fueron llevados a cabo 133 matrimonios en actos colectivos y se expidieron 19 mil 95 Claves Únicas de Registro de Población.

Fueron realizadas 196 mil 545 certificaciones de los actos del estado civil de las personas y se resolvieron 6 mil 154 enmiendas administrativas por el mismo concepto.

Atendimos 306 solicitudes de cotejos y expedición de actas de defunción para cancelación de deuda, en colaboración con el Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Se realizó en coordinación con el DIF Estatal, la campaña de registro extemporáneo de nacimiento gratuito y universal denominada Necesito mi nombre, atendiendo a 2 mil 252 menores de 18 años.

San Luis Potosí fue sede de la Reunión Regional Zona Norte del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

La Dirección del Registro Público de la Propiedad obtuvo el primer ciclo de certificación en la Norma ISO 9001: 2008. Asimismo, cuenta con un avance del 64 por ciento en el Programa Estatal de Modernización; en tanto la digitalización de trámites se cumple al cien por ciento, lo que permite disminuir el tiempo de respuesta por solicitud de siete a tres días hábiles.

Con esto, contribuímos a las inversiones eficientes, se disminuye el riesgo para acreedores hipotecarios y facilita la conclusión de transacciones en apoyo al crecimiento económico.

Se dotó a la Dirección y las doce oficinas registrales del interior del Estado con sistemas y equipamiento en tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo con ello la eficiencia administrativa, la certeza jurídica y la competitividad económica.





PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Realizamos la publicación de 4 mil 922 avisos judiciales, 489 documentos de carácter administrativo, haciéndose públicos 342 decretos legislativos.

Se digitalizaron 1 mil 715 publicaciones, lo que permite ofrecer en internet un total de 6 mil 285 correspondientes al periodo 1996-2012, con lo que concluye la captura del acervo hemerográfico de esta Dirección, para iniciar el proceso de su validez jurídica.

SERVICIOS DE GOBERNACIÓN

Aumentó el padrón de peritos en el Estado a 473 debidamente registrados en diferentes especialidades.

Fueron practicados 1 mil 346 operativos de vigilancia a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, lo que representa un incremento del 58 por ciento, de las cuales 379 fueron visitas de inspección y sobre el resto se emitieron 47 apercibimientos.

Además, incrementó la aplicación de multas en un 124 por ciento llegando a un total de 817. Se clausuraron 103 establecimientos por diversas violaciones a la Ley de Alcoholes, lo que representó un aumento del 61 por ciento con respecto al periodo anterior.

En el cumplimiento de integración de expedientes para validación de licencias, dentro del programa de regularización de los establecimientos dedicados a la venta, consumo y suministro de bebidas alcohólicas, se elevó con relación al periodo anterior del 39 al 47 por ciento.

Fueron legalizados un total de 18 mil 400 documentos con un incremento del 22 por ciento en relación al año anterior y en un 80 por ciento el apostillamiento de documentos para lograr un total de 4 mil 300 trámites por este concepto.

Se abanderó en el municipio de Axtla de Terrazas a doscientas asociaciones religiosas con la participación de más de seiscientos líderes evangélicos de la Huasteca sur, en coordinación con la XII Zona Militar y autoridades municipales.

5. EFICIENCIA DE LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES

REDISEÑO Y MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Dirección General de Adquisiciones obtuvo la recertificación de sus procesos en la norma de la Organización Internacional para la Estandarización ISO 9001:2008 y el Sello Potosino de Calidad. Las no conformidades derivadas de las auditorías de calidad para obtener dicha recertificación, disminuyeron de catorce al término de la Administración anterior a nueve en este Gobierno.

En relación con el número de unidades administrativas que han concluido y actualizado sus manuales de organización y de procedimientos, aumentó de 763 reportados en el periodo anterior a 1 mil 200 manuales actualizados y registrados, lo que permite lograr una mayor claridad y eficiencia de los procesos administrativos.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

La Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete elaboraron este Tercer Informe Ciudadano donde se vinculan las inversiones públicas realizadas en la Entidad durante el

periodo comprendido de octubre 2011 a septiembre 2012, participando activamente las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

6. PROFESIONALIZAR E INSTITUCIONALIZAR LOS RECURSOS HUMANOS

En referencia a los servidores públicos que recibieron capacitación en temas administrativos, técnicos y de desarrollo personal, en el 2009 se tiene el registro de 1 mil 755 trabajadores y al término del ejercicio 2011 se incrementó a 3 mil 309 trabajadores capacitados. Se efectuaron diferentes actividades sociales, culturales y deportivas, tales como torneos de futbol, clases de baile, clases de teatro, conferencias y otras actividades recreativas, con el propósito de brindar a los servidores públicos y a sus familias un desarrollo integral y armónico.

7. SISTEMA DE PENSIONES

En este periodo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación y organismos descentralizados enteró a la Dirección de Pensiones más de 1 mil 100 mdp por concepto de pago de aportaciones patronales y retenciones a empleados. En coordinación con la Secretaría de Finanzas se han implementado mecanismos para disminuir el tiempo de pago de las retenciones y préstamos, pasando de 42 a 25 días naturales.

Como resultado de la inversión de los recursos, se obtuvieron rendimientos por más de 140 mdp, los cuales adicionados con los intereses que genera el otorgamiento de préstamos a los derechohabientes, se obtuvo una tasa real anual del tres por ciento.

Para contar con sustentabilidad financiera, se aprobaron las reformas a la Ley de Pensiones aplicables al Sector Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 52, con las que se garantiza para los próximos cien años el pago de pensiones para los derechohabientes de este sector. En este periodo, la Dirección de Pensiones destinó recursos por 1 mil 53 mdp para el otorgamiento de pensiones y prestaciones.



8. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE POBLACIÓN

La implementación de la política de población se basa en fortalecer la cultura demográfica a nivel institucional y en los diversos grupos sociales, así como en la búsqueda de una mayor equidad y la erradicación de la violencia.

Por ello se coordinó el Foro Estatal de Población para sensibilizar a las instituciones sobre la dinámica demográfica ante los desafíos para la planeación del desarrollo.

Se presentó a nivel nacional el Modelo de Intervención Estatal contra la Trata Sexual de Mujeres y Niñas con énfasis en pueblos indígenas desarrollado en el Estado con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, lo que representó una inversión de 2.5 mdp por parte de estos organismos.

Se realizó el programa de Arte Urbano para la Transformación Social, a través de diecisiete talleres de masculinidad, para la trata de personas y el arte. De estos, trece se realizaron en comunidades indígenas en las etnias Náhuatl, Téenek y Xi'oi, uno en el Centro de Internamiento Juvenil y tres en los Centros de Protección a la Infancia, beneficiando a 560 personas.

Se elabora el Diagnóstico de la Migración a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de mujeres indígenas de la región Media y Huasteca, en busca de oportunidades laborales, con el propósito de identificar las características del fenómeno de trata de personas, a través de historias de vida.

En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se desarrolló la XI Semana Cultural de la Diversidad Sexual, participando seiscientas personas, para contribuir a la erradicación de actos discriminatorios de violencia.

Se coordinó el Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes en Lenguas Indígenas, con el propósito de contribuir a fortalecer el acceso a la justicia a este grupo de población, desde un enfoque de derechos.

